



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE NUEVO CASAS GRANDES

CON FUNDAMENTO EN LOS “LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBE REUNIR EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS”, EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES LANZA LA PRESENTE

CONVOCATORIA INTERNA

[NO. 03-DA-2023-INT-CIED]

A las personas interesadas en participar para cubrir el
interinato en el periodo agosto – diciembre 2023 de:

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La presente convocatoria (incluyendo sus bases y anexos) se encuentra publicada en el sitio web oficial del campus y sus redes sociales, de manera digital. También se puede consultar de manera física en el tablero de anuncios en la planta baja del edificio académico(A) del instituto. Para más información, escanear el siguiente código QR



Enviar expedientes al correo electrónico

d-academico@itsncgedumx



CONVOCATORIA CERRADA DOCENTE PARA INTERINATOS NO. 03-DA-2023-INT-CIED PARA EL SEMESTRE AGOSTO – DICIEMBRE DE 2023

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, a 28 de junio de 2023

Con fundamento en los “LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBE REUNIR EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS”, el Tecnológico Nacional de México, Campus Superior de Nuevo Casas Grandes lanza la presente

CONVOCATORIA CERRADA DOCENTE PARA ATENCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Dirigida al personal docente adscrito al Tecnológico Nacional De México, Campus Superior de Nuevo Casas Grandes interesado en participar para cubrir el interinato en el periodo agosto – diciembre 2023 de acuerdo con el catálogo de actividades vacantes del anexo 01, bajo las siguientes especificaciones y bases de participación:

I. DE LOS REQUISITOS

1. Escrito libre de solicitud para participar, indicando la actividad de interés.
2. Contar con título y cédula profesional, expedido por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente.





3. Haber sido seleccionado por la Comisión de Evaluación.
 - a. La Comisión de Evaluación será integrada por las personas titulares de las áreas de:
 - i. Desarrollo Académico.
 - ii. Subdirección de Investigación y Posgrado.
 - iii. Un docente con asignación de horas en el área de investigación Educativa en el semestre de enero – julio 2023, seleccionado por insaculación, por los otros dos miembros de la Comisión.
 - b. Los criterios que deberá tomar en cuenta la Comisión para formular sus dictámenes serán:
 - i. Formación académica y grados obtenidos.
 - ii. Experiencia académica.
 - iii. Experiencia profesional.
 - iv. Experiencia en el área de Investigación educativa.

II. DEL EXPEDIENTE

1. El personal docente interesado en participar en la presente convocatoria deberá integrar su expediente digital en Formato Portátil de Documento (PDF) y enviarlo a la dirección d-academico@itsnccg.edu.mx de acuerdo con las fechas y periodos de la sección III de esta convocatoria.

III. DE LAS FECHAS IMPORTANTES

1. La Comisión de Evaluación revisará la documentación en apego a los requerimientos académicos de la convocatoria de acuerdo con la siguiente programación de fechas:





Actividad	Fecha / periodo
1. Publicación de convocatoria	28 de junio de 2023
2. Recepción del expediente	Del 28 al 30 de junio de 2023
3. Asignación de expedientes a la Comisión de Evaluación correspondiente	24 de julio de 2023
4. Proceso de evaluación y emisión del dictamen	25 de julio de 2023
5. Publicación de resultados (serán inapelables)	26 de julio de 2023

IV. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Lo resultados serán publicados en los medios digitales y físicos oficiales del campus.

V. DE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

1. Las horas vacantes objeto de la presente convocatoria, serán asignadas mediante **contrato de tiempo determinado** con vigencia de:
 - a. Inicio del contrato: será 5 días hábiles antes del inicio oficial de clases, de acuerdo con el calendario oficial vigente del Instituto.
 - b. Finalización del contrato: será de 4 días hábiles después del último día programado para la evaluación sumativa de complementación, de acuerdo con el calendario oficial vigente del Instituto.





2. Los participantes no podrán exceder de 40 horas semana/mes en su asignación final de horas luego de concursar en esta convocatoria.

VI. CASOS NO PREVISTOS

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la autoridad académica.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

RAYMUNDO PRIETO OLIVAS
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

ALEXIS ALFREDO SÁENZ ARAGONEZ
DIRECTOR ACADÉMICO





ANEXO 01 – RELACIÓN DE ACTIVIDADES VACANTES

<i>Paquete 1</i>	Vacante
Actividad	Horas
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	20 horas semana / mes

